



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADIP

Ventanilla Única de Construcción

Manifestaciones de construcción en la Ciudad

Son el **Principal instrumento regulatorio** con el que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México para establecer la política pública que certifique, con base en un marco jurídico, la seguridad de las edificaciones.

Registro de Manifestación de Construcción tipo:



Para construir, ampliar, **reparar o modificar** una **vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos**, la cual debe contar con servicios y condiciones básicas de habitabilidad, seguridad e higiene cumpliendo en general con lo establecido en los Programas de Desarrollo Urbano.



Para **construir, ampliar, reparar o modificar** una obra o instalación de **uso no habitacional o mixto de hasta 5,000 m2 o hasta 10,000 m2 con uso habitacional**

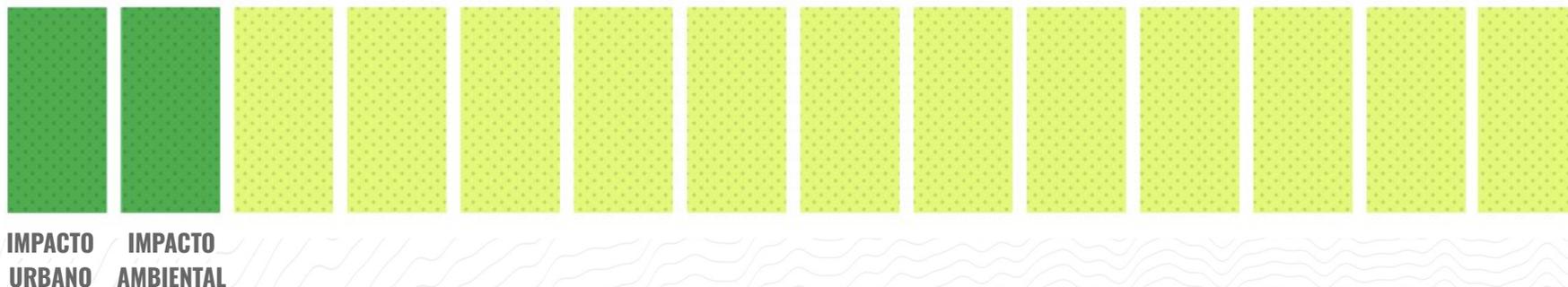


Para **construir, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de uso no habitacional** o mixto de más de **5,000 m2 o más de 10,000 m2** con uso habitacional, **o construcciones que requieran de dictamen de impacto urbano o impacto ambiental.**

Trámites necesarios para construir

Dependiendo el tipo de construcción (A, B, o C) hay un total de hasta **14 trámites** que se requieren para una obra.

Considerando la complejidad de los trámites y la carga regulatoria que generan al ciudadano **iniciamos** el proceso de simplificación y digitalización de los **trámites de impacto urbano y ambiental**.



Trámites necesarios para construir

Hoy May Jun Sep Dic 2021

Inicio

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Expedición de certificado de clave y valor catastral

SEDUVI

-Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo ó
-Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Digital
-Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos

SEDEMA

Declaratoria de cumplimiento ambiental, cuando se trata de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Constancia de Adeudos de Predial

SACMEX

Constancias de adeudos de Agua

INBA

Autorización para intervenciones en monumento artístico o colindante ante el INBA

INAH

Visto Bueno de obras en Áreas de Monumentos Arqueológicos en que se presume su existencia INAH

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO "A", "B" O "C"

Constancia de alineamiento y número oficial vigente

ALCALDÍA

Si el predio pertenece a una sola alcaldía

SEDUVI

Si el predio pertenece a dos o más alcaldías

Solicitud del Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos

SACMEX

Dictamen de estudio de Impacto Urbano (favorable)

SEDUVI

Evaluación de Impacto Ambiental

SEDEMA

Dictamen técnico de Intervenciones señaladas para obras de construcción, modificaciones, ampliaciones, instalaciones, reparaciones, registro de obra ejecutada y/o demolición o su revalidación en predios o inmuebles afectados al patrimonio cultural urbano y/o localizados en áreas de conservación patrimonial.

SEDUVI

ALCALDÍA

Constancia de Publicación Vecinal

ALCALDÍA

Terminación de obra

¿Cómo funciona la Ventanilla Única de Construcción?

La VUC incorpora actualmente los trámites de **impactos urbano y ambiental para construcciones tipo B o C**



Simplificación y Digitalización de la Ventanilla Única de Construcción

Antes el proceso implicaba:

Trámites	14
Requisitos	93
Interacciones ciudadano - autoridad	54
Plazo de resolución	346 días hábiles

Hoy el proceso implica:

La digitalización de 2 trámites (impacto urbano y ambiental)

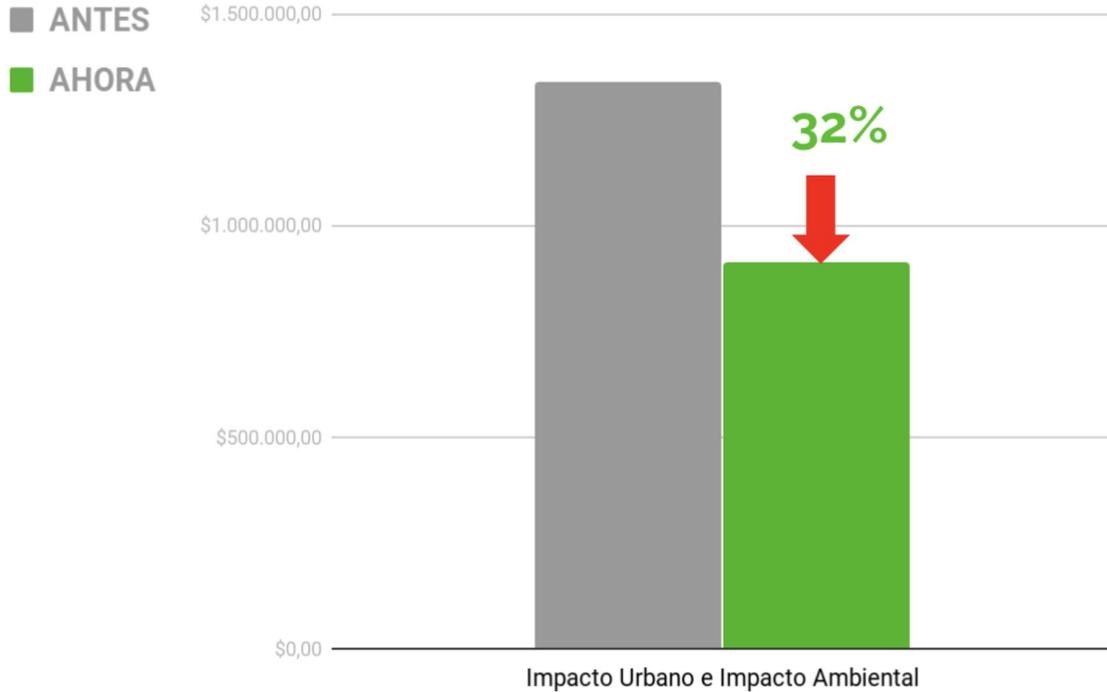
Requisitos	32
Interacciones ciudadano - autoridad	12
Plazo de resolución	90 días hábiles

A fin de año el proceso simplificado implicará:

La digitalización de los 14 trámites

Requisitos	26
Interacciones ciudadano - autoridad	6
Plazo de resolución	60 días hábiles

Ahorros en costo regulatorio



La Digitalización de los impactos Urbano y Ambiental permiten una **reducción del 32% del costo actual**, y la reducción del tiempo de respuesta

Incentivamos el ambiente de cumplimiento y regularización.

Siguientes acciones de Ventanilla Única de Construcción 2020

mayo

Digitalización de los trámites de:

Constancia de alineamiento y número oficial emitido en las Alcaldías o SEDUVI (si el predio está en 2 o más Alcaldías).

junio

Incorporación del trámite de:

Terminación de obra, que se resuelve en Alcaldías

septiembre

Se incluirán los trámites de:

Certificado de certificación de uso de suelo (SEDUVI)
Declaratoria de cumplimiento ambiental (SEDEMA)
Constancia de adeudos de agua (SACMEX)
Publicitación vecinal (ALCALDÍAS)

diciembre

Integración de los trámites:

Expedición de certificado de clave y valor catastral (SAF)
Factibilidad de recursos hidráulicos (SACMEX)
Constancia de Adeudos de Predial (SAF)
Factibilidad de recursos hidráulicos (SACMEX)

iConsúltala!

vud.cdmx.gob.mx

